*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 336-HCD-2026-

SAN ISIDRO, 17 de junio de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su NOVENA REUNION – OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 17 de junio de 2026, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 26 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 26

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su reconocimiento a la "Asociación Civil Binca Para Todos", por su gran compromiso y aporte a la comunidad, mediante la inclusión social, la educación y el trabajo territorial en nuestra Ciudad en su 20º Aniversario. -

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*c.r.g.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro